

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23493 ZARAGOZA

Doña María Jaén Bayarte, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza,

Por el presente, hago saber:

Primero.- Se ha declarado concurso que se sigue con el número 166/2013-G y NIG 5029747120130000359.

Segundo.- Carácter del Concurso: voluntario y abreviado.

Tercero.- Fecha de declaración: 13 de mayo de 2013.

Cuarto.- Deudor del concurso: Francisco Tomás Giménez Marcén, con DNI 25432635, y Maria Pilar Escuer Murillo, con DNI 72964434, con domicilio en calle Ramón y Cajal, número 9, de Lecifena (Zaragoza).

Quinto.- Facultades de administración: intervenidas.

Sexto.- No se ha solicitado la liquidación.

Séptimo.- Administración concursal: Luis Caballero Pinilla.

Domicilio postal: Teniente Coronel Valenzuela, número 5, 5.º derecha, de Zaragoza.

Dirección electrónica: concursal@idespacho.es. Teléfono: 976223602.

Octavo.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 3 de junio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130035718-1